

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.287

RETIRO, 10 de agosto de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. N° 178 de 09 agosto de 2012 de Director de obras; Ord. N° 142 de Jefe Depto. Tránsito y Transporte; Ord. N° 190 de Jefe Dedeco;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Páguese viático a los funcionarios municipales que se indican a continuación, solicitado por sus Jefes Directos;

Funcionario	Fecha	Horario	Cometido
GEORGINA SEPULVEDA ZUÑIGA Run. N° 11.567.231-2 Administrativo DOM	10/08/2012	08:30 a 16:50 hrs.	A Concepción, por participación en Taller de Contratación y Gestión Técnica y financiera.
MIRYAM LANDAETA PARADA RUN. N° 10.076.904-2 Administrativo Secpla Grado 17°	10/08/2012	08:30 a 16:50 hrs.	A Concepción, por participación en Taller de Contratación y Gestión Técnica y financiera.
SERVANDO MORALES MORENO Run. N° 06.583.342-5 Conductor Grado 16°	10/08/2012	08:30 a 16:50 hrs.	A Concepción, por traslado de Funcionarias a taller.-
SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ Rut N° 08.016.460-2 Conductor Grado 19° E. M.	10/08/2012	09:30 a 16:30 hrs.	A Talca, por traslado de camioneta Toyota CCRT 28 para reparación de Radio y retirar repuestos en Finning.
JUAN CARLOS SAEZ ROBLES Run. N° 07.492.416-6 Conductor Grado 18°	13/08/2012	09:00 a 15:30 hrs.	A Yervas Buenas, Traslado de Dideco y Equipo Apoyo Familiar para participar En Jornada Provincial Fosis.

2° **Impútese** el gasto de viático a la cuenta 21.01.004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3° **Póngase** fondos a disposición de la **Sra. Georgina Sepúlveda Zúñiga** por el monto de \$40.000.-, para solventar gastos emanados del cometido, sujetos a rendición documentada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
GBT/SMH/iep